

JULIÁN B. RUIZ RIVERA

ESTADO, FORTALEZA Y MERCADO
Cartagena de Indias en el siglo XVII



Sevilla 2023

Colección Americana
Núm.: 77

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: AGI, Mapas y Planos, Panamá, 96A: Fortificaciones de Cartagena de Indias, 1610.

© Editorial Universidad de Sevilla 2023
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Julián B. Ruiz Rivera 2023

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2570-5
Depósito Legal: SE 1401-2023

Diseño de cubierta: referencias.maquetacion@gmail.com
Maquetación: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Podiprint

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	13
CAPÍTULO I. CARTAGENA EN TIEMPOS DE CRISIS	17
Los dominantes, los autóctonos y los importados	17
Los blancos de todas las suertes	17
Población urbana	19
El censo de población de Cartagena de 1661	28
El censo de los conventos y colegios religiosos.....	34
Los indios a punto de desaparecer	36
Los importados de África	40
La población en el esfuerzo colectivo de la provincia.....	44
El trabajo del indio	46
Esclavos, negros y pardos libres.....	53
Relaciones interraciales.....	56
CAPÍTULO II. ¿ALGUIEN SE OCUPÓ DE LOS INDIOS?.....	63
Las ordenanzas de Villabona para los indios cartageneros.....	66
Los indios amazónicos para el mercado de esclavos.....	74
Francisco de Murga cumple las ordenanzas	74
Una constante vigilancia.....	77
Las ordenanzas del visitador Vargas Campuzano.....	79
Los doctrineros de indios.....	82
CAPÍTULO III. CARTAGENA FORTALEZA	101
Objetivos imperiales y medios provinciales	101
La defensa exterior	105
Las galeras, arma dudosa.....	106
El proyecto Antonelli.....	109

El fuerte de San Matías, obra predilecta de Jerónimo de Zuazo..	112
El abandono del San Matías por la Punta del Judío	118
La muralla para el cerramiento de la ciudad.....	121
A completar la muralla de la ciudad	131
Presidio, armamento y munición	140
Misión en la corte del procurador Pedro de Zárate	156
Los situados de Cartagena provenientes de Quito y Santa Fe....	158
Preparativos de la ciudad ante las amenazas de asalto	160
Contribución municipal al sostenimiento de la defensa	186
CAPÍTULO IV. FINANCIACIÓN, COMERCIO Y CONTRABANDO	191
El ciclo portugués	198
La solución Aguilera.....	202
Nómina de portugueses	206
Las visitas no fueron la solución	213
El sorprendente caso de Jorge Fernández Gramajo	222
La casa de préstamos de Andrés Vanquésel.....	234
La banca de Andrés Vanquésel para la compra de esclavos	244
La ciudad a sus pies	256
La falta del comercio de esclavos.....	262
Los asientos poslusitanos y la administración directa	268
Del desconcierto a la corrupción del gobernador José Daza	270
El final de siglo	288
CAPÍTULO V. LOS INTERESES MUNICIPALES	291
Una ciudad estratégica.....	291
Escasez de medios materiales	297
Las alcabalas y propios.....	301
Derechos comerciales y flotas	305
Miembros y funcionamiento del cabildo	309
Los Rebolledos	321
Los Matutes	323
Los Cuadrados	324
Los Vanquéseles	325
Los Ramírez de Arellano	327
Los Polos del Águila	329
Luis Gómez Barreto y Vicente Villalobos.....	330
Otros regidores importantes	331

Roces del cabildo con los gobernadores	334
El áspero gobernador Murga	334
Aguilera y la desafección portuguesa.....	336
El cabildo contra el gobernador Ulloa Ribadeneira	339
El procurador general Pedro de Zárate	345
Destitución del gobernador Ulloa.....	348
El final de siglo hasta la caída de la ciudad	351
Procuradores urbanos en la capital del reino	354
Capitanes de compañías.....	362
Gentes necesitadas y obras que atender.....	363
CAPÍTULO VI. LAS NECESIDADES IMPERIALES	367
Un nuevo siglo.....	367
Bajo el signo de Jerónimo de Zuazo.....	370
El recomendado Fernández de Velasco	377
La visita de Villabona bajo Fernández de Velasco.....	384
Diego de Acuña: «las cosas de guerra me han de suceder prósperamente».....	394
García Girón de Loaysa, el más inspeccionado.....	402
Diego de Escobar para la defensa.....	420
Francisco de Murga, experto en construcciones militares.....	426
Melchor de Aguilera y la desaparición de portugueses	442
CAPÍTULO VII. UNA DIFÍCIL SUPERVIVENCIA.....	457
La interinidad de don Clemente Soriano siendo titular	457
Un permanente sustituto interino, Pedro Zapata, 1647.....	458
El inconforme Fernando de la Riva Agüero, 1650	465
Don Pedro Zapata, gobernador al fin por derecho propio	468
El general Diego de Portugal, de condenado a gobernador.....	474
Don Benito de Figueroa y Barrantes, el breve.....	478
Antonio de Vergara Azcárate, eterno sustituto.....	479
Pedro de Ulloa Ribadeneira, destituido	481
José Daza y Guzmán, general de artillería y preso.....	500
Rafael Capsir y Sanz pacificador.....	513
Juan de Pando y Estrada, muerto en prisión	518
Don Martín de Cevallos y la Cerda, todo por el dinero.....	524
Sancho Jimeno de Orozco, héroe en la debacle.....	529
Diego de los Ríos y Quesada, el cobarde prófugo.....	532

EPÍLOGO	537
APÉNDICE I. MIEMBROS CADAÑEROS Y PERPETUOS	
DEL CABILDO	543
Listado alfabético de los cabildantes	551
Mayor permanencia en el cargo.....	557
APÉNDICE II. CAPITANES DE COMPAÑÍAS URBANAS.....	559
FUENTES DOCUMENTALES.....	563
Archivo General de Indias	563
Archivo Histórico Nacional de Madrid	563
Archivo de la Corona de Aragón	563
Archivo General de la Nación de Colombia.....	563
BIBLIOGRAFÍA.....	565

PRÓLOGO

Casi se ha convertido en un tópico apelar al limitado conocimiento sobre el siglo XVII, afirmación que cada vez está siendo más incierta. Claro que durante bastante tiempo ha sido una realidad no solo de Cartagena de Indias, sino de la historiografía en general. Bien, pues aquí se ofrece un trabajo sobre el siglo XVII en Cartagena de Indias (en adelante, solo Cartagena) con la pretensión de ayudar a su mejor comprensión, sin más miras que poner en conocimiento de los entendidos y los interesados en la historia colonial colombiana los hechos más sobresalientes que en él se produjeron, basados en informaciones de archivos, fundamentalmente del Archivo General de Indias, y en la ayuda imprescindible de las obras fundamentales de la bibliografía.

Las fuentes, en primer lugar, tienen limitaciones importantes, dado que las municipales de la ciudad han desaparecido casi por completo, al menos en el archivo local. El latir de la ciudad debía contenerse en los papeles de su cabildo, en actas de sus reuniones, en las concesiones de tierras, en las compras de cargos, en los impuestos pagados, en los negocios aprobados, en los bienes de propios, en fin, en todo lo que se movía y producía bienes. Es una pérdida insustituible. Por otro lado, los negocios particulares de compraventas, las transmisiones de bienes, los testamentos, las contabilidades de negocios, que algunos constarían por escrito, todo eso ha sido borrado por la acción del tiempo y de decisiones humanas.

Por consiguiente, nos hallamos con esas limitaciones en gran parte insustituibles, aunque se cuente con archivos administrativos, como el Archivo de la Audiencia de Santa Fe, hoy en día parte del Archivo General de la Nación en Bogotá, al que se recurría en todos los casos de justicia y como apelación a la instancia superior. Y, por supuesto, el archivo de la autoridad suprema, el archivo del Consejo de Indias, hoy Archivo General de Indias en Sevilla, que conserva la mayor cantidad de información al no haber sufrido pérdidas de series de documentación sobre los intercambios regulares de información entre las autoridades metropolitanas y las subordinadas de Cartagena,

tanto gubernamentales, hacendísticas y municipales, como eclesiásticas, de obispos o clero, así como de personas particulares y de toda la variedad de asuntos que se podían suscitar en los diferentes ámbitos de la gestión en un sistema tan centralizado. Sin embargo, esta correspondencia, por su propio carácter, no descendía a los casos más concretos, si no se trataba de asuntos de fuertes cuantías. A pesar de todo, se pueden extraer ejemplos de la manera de ejercer el poder y de administrar la riqueza. Es preciso tener esto en cuenta para no exigir más de lo que la documentación aporta, siempre con un fuerte carácter administrativo, primando los temas de gobierno, de defensa y de justicia dentro del contexto de una época de gran centralismo.

¿El siglo XVII en Cartagena tiene algún carácter específico? En otras palabras, ¿significó una continuidad en el desarrollo normal de la ciudad y provincia o, por el contrario, marcó una ruptura con el siglo precedente? Fijar una fecha para el cambio de siglo puede ser bastante artificioso, porque los cambios sociopolíticos suelen tomar más tiempo y no se producen en un instante preciso. En algunos aspectos, el cambio de signo vendría inducido por el asalto de Drake y los ingleses en 1586, cuando la ciudad tuvo que plantearse un sistema defensivo eficaz para sobrevivir a las ambiciones de sus enemigos, tomándose en serio el construir una muralla para la ciudad y unos fuertes en los accesos. También dependió de otros factores externos, como los ciclos de la plata del Perú, que, aunque indirectamente, condicionaban la bonanza de la región solo con el paso de las flotas y armadas.

Para el común de sus gentes, la población rural, compuesta por indios en sus pueblos bajo la institución de la encomienda y por negros en las estancias, siguió con su rutina, peor para los primeros, que seguían disminuyendo hasta que el visitador Villabona realizó una visita (1609-1612) que tuvo trascendencia para detener la pérdida de población gracias a la protección de los más débiles y el control de los abusos en el trabajo de los campos. La población urbana experimentó transformaciones importantes, aunque no fuera más que por el deterioro de la encomienda, que dejó de producir los ingresos que en otros tiempos anteriores, y forzó a buscar nuevos negocios en la explotación de la tierra y en el comercio, como quedó patente en la composición del cabildo de la ciudad cada vez menos integrado por encomenderos.

Sobre la situación en el siglo XVII un testigo presencial, Antonio Vázquez de Espinosa, describe una ciudad espléndida. Sin duda, llevado de cierta admiración por la urbe y dejándose llevar por el entusiasmo incluye información sobre el entorno de la bahía, la descripción de la ciudad, los edificios y las instituciones implantadas. Con cierto optimismo llega a afirmar que una

compañía de morenos criollos libres estaba compuesta por 600 soldados, cifra imposible dado que ni siquiera alcanzaban esa cifra las milicias urbanas. En cuanto al comercio, revela que lo mantenía con Perú, Tierra Firme, Nueva España e islas de Barlovento. Sobre el comercio de esclavos dice: «de Angola entran todos los años diez y doce navíos de negros y casi otros tantos de Cabo Verde y ríos de Guinea»¹. Con no menor entusiasmo pondera lo que se producía de maíz y de crianza de gallinas y cerdos, que en algunos pueblos, como Tubará o Cipacua, producía al año a sus encomenderos 6000 y 8000 pesos respectivamente², algo completamente imposible con los tributarios que les quedaban solo por medios legales. No obstante, pese a la crisis que se padeció alrededor de 1620, todavía se vivían años positivos y proyectos realizables.

El primer tema que acaparó las preocupaciones y realizaciones de varios gobernadores fue el de la defensa de la ciudad, que respondería en el título del libro a la palabra «fortaleza», es decir, todo lo referente a la defensa de la ciudad tanto fija como móvil, las construcciones de fuertes y murallas, la guarnición fija o las milicias ciudadanas, el armamento y la munición, los barcos y las decisiones políticas al respecto. Esto ocupó con preponderancia el primer tercio del siglo de manera obsesiva y urgente, aunque no dejó de estar presente a lo largo del siglo, dado que los elementos naturales, léase temporales de lluvia y viento, derribaban las murallas y era forzoso reconstruirlas.

Por otra parte, en 1640 se produjo una quiebra importante al máximo nivel, a saber, la ruptura de la unión ibérica de Portugal y España, pues, aunque no había sido muy firme, había mantenido unas estructuras estables, sobre todo en lo referente al comercio de esclavos, que tanto importaba a Cartagena. Al constituir su principal negocio, la ruptura privó a la ciudad de unos ingresos muy sustanciales que no pudieron ser reemplazados. Si el sistema de asientos había caído en errores y abusos, cuando, para suplir las carencias de esclavos, se toleró que las autoridades directamente buscaran negociar con ingleses y holandeses, los desfalcos superaron todo lo anterior con varios gobernadores destituidos.

En tercer lugar, es innegable el peso que adquirió el gobierno metropolitano sobre Cartagena al ser una plaza fuerte estratégica, fundamental en la defensa del Caribe y del sistema de flotas, que para seguridad de la plata peruana se había establecido a través del istmo de Panamá. Indudablemente, las tareas defensivas que se le habían asignado a Cartagena no podía llevarlas adelante

1. Antonio Vázquez de Espinosa (1992): *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Historia 16, 445-446.

2. *Ibidem*, 449.

por sí misma, por lo que debió confiar cada vez más en las ayudas de la metrópoli, que tampoco fueron definitivas, dada la quiebra de la monarquía a partir de mediados de siglo. Las reiteradas peticiones de ayuda con frecuencia no pudieron ser atendidas por falta de recursos y, al final, tuvo como resultado un nuevo asalto a la ciudad en 1697.

A estos tres objetivos responde esta obra, que no se queda simplemente ahí, porque explora otros asuntos, como la población de la provincia con ciertos aportes novedosos, lo mismo que las constantes preocupaciones de las autoridades por la población indígena, que, aunque poco numerosa, siempre estuvo en la mira de sus responsables. Temas urbanos revelan por dónde se movían los simples vecinos o, mejor dicho, los integrantes del gobierno municipal del cabildo y cómo se desarrollaron las familias más representativas.

En el marco internacional, el Caribe experimentó cambios sustanciales al verse España forzada a compartir con otras potencias su ámbito, en especial desde mediados de siglo cuando sus fuerzas habían sido derrotadas en Europa. Su presencia allí y la debilidad española cedieron no solo poder político, sino, sobre todo, económico, forzando la cesión de un ámbito que había sido exclusivo. Este sin duda fue uno de los cambios más relevantes para Cartagena en este siglo.

Por la extensión de la documentación existente en el archivo administrativo de la Corona y la relevancia de los representantes del poder metropolitano, es decir, de los gobernadores, una parte extensa de esta obra se dedica a la labor administrativa de los mismos a causa de la trascendencia de sus decisiones y de la manera de plasmar la política imperial en el dominio concreto de un puerto muy relevante para la seguridad. Como se verá, la plaza de Cartagena fue ocupada mayoritariamente por militares con experiencia y hechos en acciones bélicas, en una gran proporción por quienes habían llegado a maestros de campo y obtenido hábitos de órdenes militares. En dicho puesto tuvieron que resolver los problemas defensivos en primer lugar, pero muchos otros de variado carácter.

Sin más, espero aportar conocimiento sobre el seiscientos cartagenero en medio de las pérdidas sufridas y dar una visión que puede no coincidir con la visión imprecisa que se haya tenido sobre el discurrir de este siglo y un cierto aire negativo en su conjunto, según lo refleja la documentación.

A muchas personas tendría que agradecer las ayudas que he recibido. Permítaseme mencionar en concreto al doctor Rodolfo Segovia Salas, expresidente de la Academia Colombiana de Historia, que gentilmente me ha permitido reproducir los dos planos de los fuertes de la bahía de Cartagena, que son de su propiedad.